

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO SETENTA

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a diez días del mes de marzo de 2021, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento setenta siendo las nueve horas con veinte minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES SR. SR. PABLO AMARO VALENZUELA SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO SRA. MONICA ROJAS GALLARDO SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ SR. YEANS ROCO ROJAS

TEMAS A TRATAR

- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 10
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD N° 10
- PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LA LEY N° 20.958
- APROBACION DEL APORTE MUNICIPAL PACTADO EN CONVENIO AL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) TEMPORADA 2021-2022
- INFORME DE LA SITUACION ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19
- 1- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR DON ARIEL ROJAS NUÑEZ JEFE DE PRESUPUESTO
- Modificación presupuestaria N° 10 Municipal por un monto de \$ 149.267.200, se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo. Se autoriza presentar Modificación presupuestaria N°11 Municipal, entregada fuera de plazo por un monto de \$ 70.500.000, se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo.



 Se autoriza presentar Modificación presupuestaria N°10 Salud, que va unida con la modificación N° 11 municipal, por un monto de \$20.000.000, se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo.

2- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Aprobación de contratación de honorario a suma alzada, ampliación glosa interna 2103 -2101, honorarios a suma alzada, materia a contratar, cometido específicos indicado en memo N° 266 de Secplac, se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo.
- Memo N° 103 de Directora de personas Sra. Soledad Salas Tapia, que informa la solicitud del retiro voluntario de las funcionarias municipales Sra. Raquel Valdés Pérez y Sra. María Isabel Araya Silva, para bonificación por retiro voluntario que corresponde a 6 meses más bono suplementario de 5 meses que requiere el acuerdo del Concejo Municipal, se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo.
- Memo N° 76 Departamento de Salud, da respuesta a solicitud de análisis de los vehículos de movilización del Departamento de Salud.
- Memo N° 49 de Edelina Romero Poblete, movilización Municipal, emite informe del estado de los vehículos municipales.
- Memo N° 92 del Jefe Daem, envía información del estado del parque autorizado del Departamento de Educación.
- Memo N° 77 de Verónica Rodríguez Basoalto Directora Comunal de Salud, emite informe sobre la evolución completa del funcionamiento de la farmacia popular.
- Aprobación del Aporte Municipal correspondiente al 15% del monto pactado en convenio con INDAP. se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sra. Mónica Rojas Gallardo y sin la presencia del concejal del Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

3- PRESENTACION DEL PLAN DE INTERVENCION EN INFRAESTUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS

De acuerdo a la ley N° 20958, presentada por la Arquitecto de la Secplac Sra. Gabriela Garrido acompañada de Alejandra Contreras Jefa Secplac y Manuel Valenzuela funcionario Secplac, menciona que el 18 de noviembre del 2020 entra en funcionamiento la ley 20958 donde hay que crear un plan de inversión y espacios públicos, se hace a 10 años y es con el fin de pagar un aporte al espacio público, fuera de los derechos municipales.
 Los aportes se hacen por extensión (loteos) y por densificación



SON 6 LOS OBJETIVOS

- Mejorar condiciones de continuidad
- Accesibilidad
- Operación y movilidad
- Calidad de los espacios públicos
- Integración social
- Sustentabilidad urbana
 Este es un plan que se va a crear de manera interna. Que se revisara y aprobara en una segunda o Tercera presentación.

4- PRESENTACION COVID-19 POR EL ENFERMERO SR. MIGUEL LABRA

- Casos a nivel regional
- Letalidad por regiones 3* la región del Maule
- Red hospitalaria
- % de positividad
- Casos COVID
- Examen PCR
- Mapas calóricos mayor cantidad de casos en el sector rural
- Radio urbano no hay concentración de casos, se encuentran dispersos
- Búsqueda activa
- Casos acumulados

5- INFORME DE VACUNACION

 % de cumplimiento de los diversos sectores con la segunda dosis de vacunas existe un 82% de cumplimiento general de vacunación en sectores.

6- TEMAS VARIOS

Expone los concejales Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez, Sra. Mónica Rojas y el concejal
 Sr. Juan Carlos Franz.

Se levanta la sesión siendo las 12 horas con 15 minutos.

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional

www.sanclemente.cl,acceso "Audios del Concejo Municipal" EMEN

RENE GAETE VERGARA_

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE